



ra del pachos de oficio quattro més.

LO Q VARTO AÑO DE
SETECIENTOS Y CIN-
ITA Y OCHO.

Su Señor lo concede en su nombre y en los de sus Subesco-
nas la Summa annual preziosa Almudena N. de U. Rosa
y Rosas y Flores hermosas y por favor. Dgo que con Villa
quiere, y aprecia tener mucha gente en las Provincias de San
Venerable y P. Comunidad a mayor honra, y Gloria de Dio
y Profesión de su Concedencia en el cumplimiento de las
obligaciones de su Congreso a Venerable P. Comunidad y servirlos
a Ambas Iglesias de Santiago y Venerable P. Comunidad y servirlos
que se haga esta Venerable Comunidad a la buena
memoria de hacerse Celebran Una Misa Mayor en Cada
a cada año del S. Santiago Patron de Cogollia de Eva
Vida y gloria eterna, y pedir a Dio en Ella, y para su tra-
ciones, y suyo el Consuelo de las necesidades Cogollia
ser, y temporal de esa Republica, y para mas obligar
la memoria de Dio tiene por Comisiones era
Presentar sus Dedicaciones en las P. Comunidad ante-
terior al S. Sacrificio de esa Misa, y no quedando en
en el mismo Dia del S. Santiago por la concurrencia que
el mismo dia tiene Eva Villa en El Comercio del S. San
Joaquin de Jean Bautista de Ella alta Misa, y remontar
que es Comisiones por una alta Condecoracion Alcengo
la refundacion de que es Patrona Eva Villa Extremadura
y Arigna Claro de la villa del S. Santiago a cada año
para la Celebreza de esa Misa Mayor, y ferencia de Eva
Villa de Ella, y que para que conve atrasa, y venida